

RESOLUCION No. 1371 DE 2020
11 DIC. 2020
POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE PROPUESTAS ELEGIBLES DE LA
CONVOCATORIA 887 DE 2020

El Director de Inteligencia de Recursos de la CTel, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto 2226 de 2019, la Resolución 0242 de 2020, la Resolución 927 de 2020 y en atención a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que mediante la Resolución No.762 del 21 de agosto de 2020 el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, ordenó la apertura de la Convocatoria No.887 de 2020 “*CONVOCATORIA JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES EN MEDICINA*”.

Que en el marco de la Convocatoria No.887 de 2020, se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el Banco Preliminar de Elegibles el día 17 de noviembre de 2020.

Que mediante memorando 20201730359643 del 10 de diciembre de 2020, se solicitó la publicación del listado del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No. 887 de 2020, en atención con lo establecido en los Términos de Referencia.

Que durante el período de aclaraciones, se recibieron (6) solicitudes de aclaración, las cuales fueron atendidas, de las cuales (1) tuvo merito para modificar los resultados inicialmente obtenidos, por las razones que se describen a continuación:

La Universidad de Caldas mediante radicado 20204020328792, solicitó revisar la puntuación asignada al joven investigador en medicina Juan David Rodríguez Betancourt identificado con c.c. 1.108.933.787, a quien se le asignaron 15 puntos en el criterio 3 – promedio académico del candidato -, con un promedio de 4.01.

Se revisaron los documentos del candidato en el proceso de inscripción en la convocatoria, y se evidenció que el joven Juan David Rodríguez Betancourt acreditó un promedio acumulado del pregrado de 4.1 lo que corresponde a una puntuación de 18 puntos en el criterio 3, lo cual se notifica mediante radicado 20203220476001. Se realiza el ajuste en el Banco final de propuestas elegibles, cambiando la calificación final de 84 puntos a 87 puntos, lo cual modifica la posición en el banco del puesto 16 al 14.

Que el listado del Banco Definitivo de Elegibles está elaborado acorde con lo establecido en el numeral 15 de los Términos de Referencia.

Que de conformidad con lo establecido en el mencionado numeral, se informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a las entidades que hayan sido seleccionadas para ser financiadas, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato.

RESOLUCION No. 1371 DE 2020

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE PROPUESTAS ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA 887 DE 2020

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 887 de 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente Resolución el listado del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No.887 de 2020.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web www.minciencias.gov.co

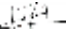
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 11 DIC. 2020



NELSON DAVID GUTIERREZ OLAYA

Director de Inteligencia de Recursos de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Elaboró: Juanita Dávila / Contratista / Dirección de Inteligencia de Recursos de la CTel 

Revisó: Paola Laverde/ / Contratista / Dirección de Inteligencia de Recursos de la Ctel 